

**Unibici  
convoca al  
primer concurso de fotografía: “Bicicleta y ciudad”**

**OBJETIVO:**

Difundir el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable en el entorno urbano (no restringido a Montevideo, sino cualquier ciudad del país), dando a conocer sus ventajas como vehículo respetuoso con el medio ambiente, saludable y moderno.

**PREMIOS**

- Primer premio: USD 700
- Segundo premio: USD 500
- Tercer premio; USD 300
- Menciones (4): exposición en la fotogalería de la Facultad de Ingeniería

**Todas las fotografías premiadas serán exhibidas en la fotogalería de la Facultad de Ingeniería.**

**SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Cada participante deberá entregar hasta 3 fotografías en formato digital en la que se represente la temática del concurso.

Los trabajos presentados tienen que ser inéditos, no haber sido premiados, ni expuestos con anterioridad. No se aceptarán fotomontajes, ni fotografías alteradas de manera electrónica ni por cualquier otro medio.

Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto.

**PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

Fecha y lugar: Las obras deberán ser entregadas personalmente hasta el 28 de mayo de 2015, en el horario de 7:00 a 20:00 hs, en el bicicletario de la Facultad de Ingeniería, Julio Herrera y Reissig 565.

El sobre principal contendrá el seudónimo elegido en su exterior y las fotografías presentadas en el interior en un CD.

En el CD deberá figurar el seudónimo del autor y el título de la serie, si lo tuviera.

En sobre aparte y cerrado dentro del sobre principal, se presentarán los datos personales del autor: nombre, fotocopia de cédula de identidad, dirección, teléfono y dirección electrónica. En el exterior de este sobre deberá figurar el seudónimo elegido.

Las fotografías serán nombradas de la siguiente forma: seudónimo\_ número de fotografía.

El CD deberá contener una carpeta con las imágenes en 30x40cm a 300dpi en formato .jpg con un factor de compresión mínimo de 8 y otra carpeta para textos (si corresponde).

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las personas físicas o jurídicas residentes en Uruguay, menores y mayores de edad. No podrán participar los integrantes del Tribunal ni sus familiares hasta primer grado de consanguinidad o con relación de dependencia laboral.

## **OBLIGACIONES**

La sola presentación al concurso implica el conocimiento y la plena aceptación de la totalidad de las disposiciones de las presentes bases, siendo condición necesaria la aceptación de los premios.

Los participantes asumirán todas las responsabilidades legales por el contenido de sus fotografías en forma exclusiva. En este sentido el participante declara, asegura y confirma a todos los organizadores que sus datos identificatorios son ciertos y verificables; que él es el autor material de la obra que envía y que la misma es original; que las fotografías han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas, y que por lo tanto, ellos o sus representantes legales aceptan las consecuencias del envío al presente concurso.

En consecuencia, el concursante se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne a los organizadores, por el incumplimiento de las citadas garantías.

## **DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los candidatos se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello en el marco de la propiedad intelectual.

Los organizadores harán la difusión de las fotografías seleccionadas, premiadas y presentadas en páginas web, redes sociales, muestras y exposiciones a su elección. Todas las fotografías seleccionadas serán exhibidas en la fotogalería de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, se publicarán las fotos seleccionadas en medios informativos y medios de comunicación como forma de difundir los resultados del concurso.

Los trabajos ganadores podrán ser utilizados por los organizadores como imagen institucional en elementos gráficos tales como posters, banners, libros, etcétera. El pago por la utilización de estos trabajos se entiende que corresponde a los premios otorgados.

En el caso de que el organizador quiera utilizar con fines editoriales algunos de los trabajos presentados a concurso que no hayan sido premiados, la entidad se compromete a contactar previamente y personalmente con el autor de las fotografías para acordar el uso y contraprestación por las mismas.

En todos los casos en que se divulguen las fotografías por cualquiera de los medios señalados en estas bases, se signará el nombre del autor.

## **TRIBUNAL**

El tribunal estará integrado por representantes de las siguientes instituciones:

- programa Unibici;
- CAF, Banco de Desarrollo de América Latina,
- Centro de Fotografía de Montevideo

El Tribunal evaluará las obras presentadas en función de los objetivos establecidos en las bases, y su decisión será inapelable. Será competencia del Tribunal la interpretación de las bases. En caso de ser necesario, le corresponderá la modificación de las mismas, dando la correspondiente difusión.

El material enviado por los participantes será destruido una vez que sean entregados los premios.

## LANZAMIENTO

El lanzamiento del Concurso se llevará a cabo en el marco de las 2das. Jornadas de Intercambio Académico “Bicicleta y Universidad”.

## CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los interesados en presentar fotografías podrán solicitar aclaraciones a la casilla de correo: [concurso@unibici.edu.uy](mailto:concurso@unibici.edu.uy)

## ORGANIZA:



## AUSPICIA:



## APOYAN:



**Intendencia  
de Montevideo**



**CENTRO DE  
FOTOGRAFÍA  
DE MONTEVIDEO**

